



Amparito Narváez López
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ANL-2023-0258-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2023

Asunto: Alcance a oficio GADDMQ-DC-ANL-2023-0244-O de observaciones a los puntos: III.2 y III.3, temas en sesión ordinaria No 277

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, y en relación al oficio No GADDMQ-DC-ANL-2023-0244-O, en el que se realizaron las observaciones a los puntos III.2 y III.3, de la sesión ordinaria No 277 del Concejo Metropolitano, me permito realizar un alcance, para que se pueda efectuar, lo siguiente:

III.3 Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “San Carlos de Alangasí VIII Etapa” a favor de sus copropietarios.

2. Se actualicen los considerandos y disposiciones del cuerpo de la ordenanza según los formatos establecidos,

Agradezco la atención y gestión que se sirva dar al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES



Amparito Narváez López
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ANL-2023-0258-O

Quito, D.M., 05 de abril de 2023

Referencias:

- GADDMQ-DC-ANL-2023-0244-O

Anexos:

- GADDMQ-DC-ANL-2023-0244-O.pdf

Copia:

Señora Doctora

María del Cisne López Cabrera

Directora Ejecutiva

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señora Doctora

Glenda Alexandra Allan Alegria

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera

Yadira Elizabeth Flores Peñafiel

Asistente de Despacho

DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Santiago Aldas Vargas	vsa	DC-ANL	2023-04-05	
Aprobado por: Amparito de Lourdes Narvaez Lopez	anl	DC-ANL	2023-04-05	

